



Salta, 01 DIC 2025

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 632-25

EXPEDIENTE N° 6018/25

VISTO: La nota presentada por los Profesores de la asignatura Economía III, Lic. Pablo PAGANI y Lic. Lorena MARTÍNEZ BENICIO, Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, de la mencionada asignatura mediante la cual solicitan aprobar el Informe Parcial del "Taller de acompañamiento al estudio de Economía III" destinado a los alumnos libres de la mencionada asignatura, de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad mencionada precedentemente se realizó desde el primer turno de febrero-marzo, hasta el segundo turno de julio-agosto del año en curso.

Que de fs. 23 a 25 del expediente de referencia, obra el informe parcial del taller mencionado en el exordio, presentado por el Profesor Pablo PAGANI.

Que el referido taller tenía previsto como objetivo general el de contribuir a la enseñanza de la Economía del Desarrollo en los estudiantes de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración de la Sede Central.

Que a fs. 31 de autos, obra el Despacho N° 512/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja la aprobación del informe parcial del taller de apoyo académico denominado: "Taller de acompañamiento al estudio de Economía III".

Que a fs. 25 v. de las presentes actuaciones, obran intervenciones de la Secretaría de Asuntos Académicos, la Dirección General Académica y la Dirección de Apoyo Docente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/2025, de fecha 18/11/25, resolvió aprobar el Despacho N° 512/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, obrante a fs. 31 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- APROBAR el informe parcial del taller de apoyo académico denominado: "Taller de acompañamiento al estudio de Economía III", presentado por el Profesor Pablo PAGANI, que obra como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER al Profesor Pablo PAGANI, al Departamento Docente de Economía, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Informática para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/vvj

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO Resolución CD-ECO N° 632-25

"Taller de acompañamiento al estudio de Economía III"

DESTINATARIOS: Estudiantes que se presenten en condición de libres a rendir la materia Economía III (Sede Central) durante los turnos de examen aprobados por el Calendario Académico de 2025.

CARRERAS: Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración.

ASIGNATURA: Economía III (Sede Central- UNSa)

COORDINACIÓN: Lic. Lorena Martínez Benicio

EQUIPO DOCENTE: Lic. Pablo Pagani, Lic. Lorena Martínez Benicio, Lic. Gabriela Nieva Moreno.

FUNDAMENTACIÓN

Implementar desde la cátedra de Economía III el desarrollo de propuestas alternativas prácticas, favorecedoras de la apropiación y profundización del aprendizaje de los contenidos de la asignatura para evitar el desgranamiento de la matrícula en las carreras y mejorar los índices de promoción y egreso. Estas propuestas son complementarias del trabajo que realiza la cátedra.

La importancia de la asignatura de Economía III en el plan de estudios radica en analizar los mecanismos

económicos, sociales e institucionales necesarios para mejorar la calidad de vida de la población. Además, este tipo de talleres son importantes para dar continuidad a los requerimientos de calidad de la enseñanza que marca la CONEAU.

OBJETIVOS

Objetivo General: Contribuir a la enseñanza de la Economía del Desarrollo en los estudiantes de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración de la Sede Central.

Objetivos Específicos

- Generar espacios de reflexión para los estudiantes.
- Mejorar las estrategias de estudio para potenciar el aprendizaje de los estudiantes en la materia Economía III.
- Orientar y acompañar a los estudiantes en la adquisición de las herramientas necesarias para resolver problemas de índole económica.
- Desarrollar competencias de autorregulación del aprendizaje
- Fomentar el trabajo colaborativo
- Contribuir al desarrollo de competencias y al manejo adecuado del vocabulario para justificar y argumentar premisas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El taller debe entenderse como un espacio de construcción colaborativa que combina teoría y práctica alrededor de una temática. Se aprovecha la experiencia de los participantes y la necesidad de capacitar e instruir en un eje.

En estos espacios se debe invitar a participar a los alumnos de forma colectiva, activa y creativa mediante el intercambio de puntos de vista, discusiones y consensos. Los





632-25

estudiantes, de acuerdo con sus necesidades, lograrán apropiarse de los aprendizajes como fruto de las reflexiones y discusiones que se dan alrededor de los conceptos y las metodologías compartidas.

La gran ventaja de este dispositivo es el trabajo colaborativo, además llama a un compromiso por parte de los docentes en relación a los resultados esperados y el seguimiento impartido.

La actividad estará dividida en dos instancias, una clase expositiva a cargo de los docentes de la catedra donde se desarrollará contenido teórico/práctico en el aula. Luego en una segunda instancia los docentes a cargo de las actividades elegirán las actividades que serán desarrolladas por los estudiantes conforme a la guía propuesta. Esta modalidad que refleja dinámica áulica se basa en el aprendizaje activo de los estudiantes en la colaboración y cooperación entre pares. Como cierre de actividad se realiza una puesta en común que invita al debate y al intercambio de opiniones de cómo abordar un enunciado y las problemáticas y desafíos afrontados para resolverlo.

Contenidos y Fechas

Taller para el primer llamado del Turno Febrero- Marzo 2025: 17 y 18 de Febrero de 19 a 21 hs, modalidad virtual (Google Meet). Docente: Lic. Martínez Benicio, Lorena

- Economía del desarrollo
- Los indicadores del bienestar
- Teoría básica del crecimiento
- Población y fecundidad
- Mercado de trabajo
- Desigualdad

Taller para el segundo llamado del Turno Febrero- Marzo 2025: 6 de Marzo de 17 a 19 hs y 7 de Marzo de 2025 de 15 a 17 hs, modalidad virtual (Google Meet). Docente: Lic. Nieva Moreno, Gabriela

- Los indicadores del bienestar
- Pobreza
- Desigualdad
- Capital Humano
- Teoría básica del crecimiento
- Población y fecundidad

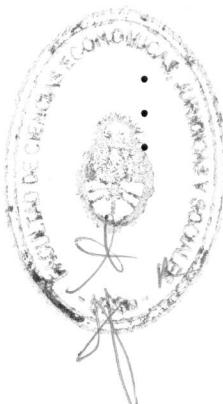
Taller para el Turno Mayo 2025: 6 de Mayo de 16 a 18 hs, modalidad virtual (Google Meet) presencial. Docente: Lic. Martínez Benicio, Lorena

- Los indicadores del bienestar
- Teoría básica del crecimiento
- Crecimiento económico y desarrollo humano
- Capital Humano
- Mercado de trabajo
- Desigualdad

Taller para el primer llamado del Turno Julio-Agosto 2025: 7 de Julio de 15 a 17 hs, modalidad virtual

{Google Meet}. Docente: Lic. Nieva Moreno, Gabriela

- Los indicadores del bienestar
- Teoría básica del crecimiento
- Crecimiento económico y desarrollo humano
- Población y fecundidad
- Mercado de trabajo
- Pobreza





632-25

**Taller para el segundo llamado el Turno Julio- Agosto 2025: 5 de Agosto de 15 a 18 hs,
modalidad virtual (Google Meet). Docente: Lic. Martínez Benicio, Lorena**

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| • Economía del desarrollo | • Capital Humano |
| • Teoría básica del crecimiento | • Pobreza |
| • Mercado de trabajo | • Desigualdad |

Recursos

La catedra pondrá a disposición de los alumnos bibliografía y archivos con problemas de ejercitación en la plataforma Moodle. Todos los docentes integrantes de la catedra serán responsables de la elaboración del material de trabajo. Como recursos físicos se dispondrán de un aula de la Facultad, marcadores, proyector y PC. En cuanto a los talleres virtuales, se dispondrá de una sala virtual, tableta gráfica, micrófono y notebook.

Difusión

La difusión de la actividad se realizará mediante la plataforma Moodle, página web de la Facultad de Ciencias Económicas como así también a través de las redes sociales del Centro de Estudiantes.

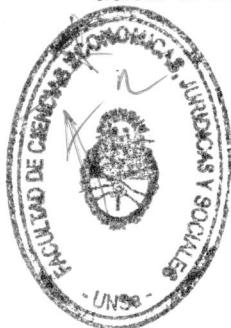
Resultados

El examen final libre de Economía III consiste en un temario teórico práctico con una duración de dos horas reloj. Para cada mesa de examen del año 2025 se ha fijado un taller previo al examen final, en este informe se analizan los resultados hasta el segundo turno del llamado correspondiente a julio – agosto de 2025.

En la siguiente tabla se presentan los resultados. Se detalla la cantidad de asistentes al taller; los alumnos que se inscribieron en condición de libres al examen final, el número de estudiantes libres que rindieron; los aprobados que fueron al taller y el total de aprobados libres. Asimismo, se elaboraron tres indicadores: el porcentaje de aprobados que cursaron el taller, el porcentaje de alumnos ausentes en el final y la relación entre los asistentes al dispositivo y los inscriptos al examen. Se puede indicar que la cantidad de estudiantes que aprueba el final habiendo realizado el taller se incrementó con los sucesivos turnos. Sin embargo, al evaluar la relación entre el número de asistentes al taller y la cantidad de inscriptos para rendir el final en condición de libres se observa que la instancia de acompañamiento, si bien está pensada para los alumnos libres, no es aprovechada por la mayoría.

Particularmente, en los tumos de examen de Julio - agosto se detecta una mayor cantidad de participantes del taller en relación a los inscriptos en condición de libre. Esto se debe a que hay alumnos que cursan el taller y se presentan al final en condición de regular o porque algunos no formalizan la inscripción al examen final.

También es importante señalar que el porcentaje de estudiantes ausentes a la evaluación en condición de libres, está por encima del 20% en la mayoría de los casos. Por lo tanto, a pesar que al menos el 50% de aprobados asistió al dispositivo, la cobertura del mismo no es la adecuada, si se considera el número de inscriptos al examen final. Desde la cátedra se deberían evaluar estrategias de difusión de la instancia de acompañamiento y analizar cuáles son las limitaciones (horarias y de otra índole) que enfrentan los estudiantes que no pueden asistir al dispositivo.





	Asistentes al taller (1)	Alumnos Inscriptos en condición de libres (2)	Cantidad de alumnos libres que rindieron (3)	Cantidad de alumnos aprobados que fueron al taller (4)	Total de aprobados en condición de libres (5)	% aprobados que cursaron el taller $\{4\}/\{5\} * 100$	% alumnos libres ausentes en el examen $\{(2)-(3)\}/\{2\}$	Relación asistentes taller/inscriptos al final libre $\{1\}/\{2\} * 100$
1er llamado Febrero- Marzo	1	9	8	0	1	0%	11%	11%
2do llamado Febrero- Marzo	12	15	6	2	4	50%	60%	80%
Llamado Mayo	1	4	2	1	2	50%	50%	25%
1er llamado Julio-Agosto	6	5	4	2	2	100%	20%	120%
2do llamado Julio-Agosto	4	3	2	1	1	100%	33%	133%

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.